

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

10396 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Avilés por el que se somete a información pública el "Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de dragado de mantenimiento en el Puerto de Avilés para cuatro años".*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, la Autoridad Portuaria de Avilés somete a información pública, conjuntamente con el correspondiente proyecto, el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de dragado de mantenimiento en el Puerto de Avilés para cuatro años. Dicho proyecto se englobaría dentro del Anexo II. Grupo 3. Perforaciones, dragados y otras instalaciones mineras e industriales, y quedaría exento de tramitación ambiental por ser el objeto del proyecto mantener las condiciones hidrodinámicas o de navegabilidad.

No obstante, dado que el canal de entrada del Puerto y otras zonas próximas del Dominio Público Portuario se han visto incluidas dentro de espacios Red Natura 2000, la antes mencionada Ley, establece que el proyecto de dragado de mantenimiento en el Puerto de Avilés, se deberá someter al trámite reglado de Evaluación de Impacto Ambiental, por estar encuadrado dentro del Anexo I. Grupo 9. Otros proyectos cuando se desarrollen en Espacios Naturales Protegidos, Red Natura 2000, 4.º. Dragados fluviales cuando el volumen extraído sea superior a 20.000 metros cúbicos anuales, y dragados marinos cuando el volumen extraído sea superior a 20.000 metros cúbicos anuales. La aprobación del mismo es competencia de la Autoridad Portuaria de Avilés.

Los documentos integrantes del expediente podrán ser consultados dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, previa solicitud presentada ante el Registro General de la Autoridad Portuaria de Avilés (Travesía de la Industria, 98, 33401, Avilés), o bien a través de la dirección secretariageneral@puertoaviles.com.

Las entidades y personas físicas o jurídicas interesadas pueden presentar cuantas alegaciones u observaciones estimen pertinentes mediante escrito dirigido a la Autoridad Portuaria de Avilés.

Avilés, 2 de febrero de 2017.- El Presidente, Santiago Rodríguez Vega.

ID: A170008840-1